

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**2839** *Anuncio de la notario de Almenar Doña Carmen Ana Vázquez Arias. Subasta notarial.*

Carmen Ana Vázquez Arias, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Almenar, provincia de Lleida, con despacho en la calle Manuel de Pedrolo, sin número, CP 25126,

Hago constar: Que ante mí, en mi notaría, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número ochenta.-Piso tercero, del tipo G1, escalera 10, en la tercera planta alzada de la casa sita en Almenar, calle Ribagorza, número diez, con entrada asimismo por el Camino del Molino. Tiene una superficie construida de ciento dos metros dieciséis decímetros cuadrados, distribuidos en aseo, baño, cocina, comedor-estar, despensa, cuatro dormitorios, paso, vestíbulo y dos terrazas.

Linda: Frente, rellano de escalera y aires del patio de la comunidad; derecha, entrando, piso tercero izquierda, escalera 9; izquierda, aires del patio de la comunidad, y fondo, aires de la calle en proyecto.

Le corresponde como anejo inseparable el trastero número sesenta y nueve escalera diez, que ocupa una superficie útil de cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados.

Se le asigna un coeficiente de noventa y cuatro centésimas por ciento.

Tiene concedida la Calificación Definitiva de Viviendas de Protección Oficial, Grupo Primero.

Referencia catastral.-Número 8303701BG9380S0064JY.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 3111, libro 130, folio 1, finca número 6142.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Se señala la primera subasta para el día veintinueve de Febrero de dos mil doce, a las trece horas, siendo el tipo de base el de CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON UN (132.983,01 €) EUROS; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día veintiséis de marzo de dos mil doce, a las trece horas, cuyo tipo será del setenta y cinco por ciento (75%) de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día veinticuatro de abril de dos mil doce, a las trece horas sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre los mejorantes y el mejor postor el ocho de mayo de dos mil doce, a las trece horas.

Todas las subastas y la licitación, en su caso, se celebrarán en el despacho de esta Notaría, sito en la Calle Manuel de Pedrolo, sin número, de Almenar, CP 25126 (Lleida).

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se

refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9.30 a 14.30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar previamente en esta Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª el veinte por ciento del tipo de la segunda subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacer posturas en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almenar, 25 de enero de 2012.- Carmen Ana Vázquez Arias, Notario de Almenar.

ID: A120004718-1